JORGE HERNANDO GALINDO PUERTA
ABOGADO
Oficina: Calle 7 No 12-26 B El Carmen – Curumani Cesar
CEL. 3145874002

Dr.
TOMAS RAFAEL PADILLA PEREZ
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE CURUMANI CESAR
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR SEGUIDO POR UNIONAGRO S.A. CONTRA MARITZA YANETH MATUTE QUINTERO.
RAD: 2019-00566-00

JORGE HERNANDO GALINDO PUERTA, mayor de edad, domiciliado en el Municipio, identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad apoderado judicial de la parte Demandante, con el debido respeto me dirijo ante usted, a fin de presentar la liquidación del crédito dentro del proceso en referencia, la cual efectuó de la siguiente manera:

Capital.....**$26.300.000**

Interés Corriente al 1.6% mensual desde el día 24 del mes de septiembre del año 2019, al día 24 del mes de octubre del Año 2019, a razón de $420.800, mensuales para un total de.....**$480.000**

Intereses Moratorios al 2.4 % mensual desde el día 25 del mes de octubre del año 2019, hasta el día 25 del mes de julio del año 2020 a razón de $ 631.200, mensuales por 9 meses, para un total de.....**$5.680.000**

Suma Total del Crédito a Corte 25 de julio de 2020 = TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($32.400.000)

Se hace la salvedad que los intereses moratorios se liquidan a corte de 25 de julio de 2020, en virtud a que, en dicha fecha, por parte del Extremo Demandado se abona la suma de DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000).

La suma abonada por parte del extremo demandado se aplica en su totalidad al pago de los intereses corrientes, y los moratorios causados hasta el 25 de julio de 2020, y se abona a capital la suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.900.000),** quedando un saldo por pagar por concepto de capital por parte del Demandado, en la suma de **VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($20.400.000),** suma de dinero sobre la cual se continuara realizando la liquidación del crédito hasta la fecha, y se procede a realizar seguidamente.

Capital.....**$20.400.000**

Intereses Moratorios al 2.4 % mensual desde el día 25 del mes de julio del año 2020, hasta el día 14 del mes de marzo del año 2022 a razón de $ 489.600, mensuales por 19 meses, con 14 días, para un total de.....**$9.530.880**

Escaneado con CamScanner

Suma total del Crédito.....$29.930.880

Además, solicito que se fijen las Agencias en Derecho y se liquiden las Costas del Proceso.

Atentamente,

JORGE HERNANDO GALINDO PUERTA
C.C. No. 77.177.574 de V/Par
T.P. No. 154858 del C. S. de la J.

Escaneado con CamScanner